

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| TIPO DE JUICIO  | CANTIDAD | NUMERO DE JUICIOS                            |                                          | IMPORTE         |                   |
|-----------------|----------|----------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|-------------------|
|                 |          | SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO | MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO | MONEDA NACIONAL | MONEDA EXTRANJERA |
| ADMINISTRATIVOS | 2        | 2                                            |                                          | 0.0             |                   |
| FISCALES        |          |                                              |                                          |                 |                   |
| CIVILES         |          |                                              |                                          |                 |                   |
| MERCANTILES     | 3        |                                              | 3                                        | 223,279.7       |                   |
| LABORALES       | 27       |                                              | 27                                       | 16,189,832.2    |                   |
| AGRARIOS        | 1        | 1                                            |                                          | 0.0             |                   |
| OTROS (INDIQUE) | 17       | 17                                           |                                          | 0.0             |                   |
| TOTAL           | 62       | 32                                           | 30                                       | 16,413,111.9    |                   |

Detalle de los pasivos Contingentes

➤ Administrativos

❖ Juicio 1

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Declaraciones. manifestaciones y comentarios referentes a la persona del quejoso, publicados y difundidos en canales de radiodifusión.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Afectación del derecho a la libertad de expresión y derecho a la información.
- Impacto financiero: 0.0

- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Pendiente acuerdo en que se turne a ponencia. (SUBJUDICE)

### ❖ Juicio 2

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El no reconocimiento como víctima u ofendido.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Violación a los Derechos de acceso a la justicia
- Impacto financiero: 0.0
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Pendiente de Resolución. (SUBJUDICE).

### ➤ **Fiscales N/A**

### ➤ **Civiles N/A**

### ➤ **Mercantiles**

### ❖ Juicio 1

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Consistentes en la reposición de bienes y equipos con motivo de los daños ocurridos el día 09 de agosto de 2017 por cambio de precios.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado

- Base legal: El cumplimiento de las obligaciones
- Impacto financiero: 0.0
- Medidas de mitigación: Demanda al pago de los daños y perjuicios reclamados, cuya cuantificación se realizará en ejecución de sentencia
- Actualización y seguimiento: Etapa de Ejecución. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 2

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Consistentes en la reposición de bienes y equipos con motivo de los daños ocurridos el día 10 de enero de 2020 por cambio de precios
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reposición de bienes y equipos con motivo de los daños causados en las instalaciones entonces ubicadas en la calle de Hamburgo número 182, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
- Impacto financiero: 0.0
- Medidas de mitigación: Se determinó negar el amparo solicitado por la parte quejosa.
- Actualización y seguimiento: En etapa de Ejecución de sentencia. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 3

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$223,279.70
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Pago de la cantidad de \$223,279.70 por concepto de suerte principal (pago de factura por prestación de servicios de supervisión de obra), más intereses al tipo legal de 9% anual y gastos y costas de juicio.
- Impacto financiero: \$223,279.70
- Medidas de mitigación: Acuerdo admisorio de demanda de amparo

- Actualización y seguimiento: La parte actora promovió demanda de amparo directo

### ➤ **Laborales**

#### ❖ Juicio 1

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$299,996.80
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, indemnización constitucional, pago de salarios vencidos y no devengados, vacaciones. prima vacacional, aguinaldo y prima de antigüedad, así como la nulidad de todo documento que presente la parte demandada.
- Impacto financiero: \$299,996.80
- Medidas de mitigación: El Servicio Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, presentó demanda de amparo directo.
- Actualización y seguimiento: En cumplimiento de ejecutoria de amparo concedente para el actor, la Junta emitió laudo condenatorio. (SUBJUDICE].

#### ❖ Juicio 2

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$552,299.50
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Prórroga de relación laboral, reinstalación, pago de salarios caídos, pago de veinte días por año, pago de vacaciones. primas vacacionales y aguinaldo.
- Impacto financiero: \$552,299.50
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Cierre de instrucción, en proyecto de dictamen. (SUBJUDICE].

### ❖ Juicio 3

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$525,811.50.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Cumplimiento de relación de trabajo. nulidad de documentos. pago de salarios caídos, prima vacacional, aguinaldo, tiempo extra. días de descanso obligatorios, basificación de puesto. caja de ahorro. intereses y pago de cuotas obrero-patronales.
- Impacto financiero: \$525,811.50.
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Cierre de instrucción, en proyecto de dictamen. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 4

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$183,654.50
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Declaración de nulidad de Contratos de Prestación de Servicios, reconocimiento de relación laboral. pago de salarios caídos. prima vacacional, prima dominical, prima de antigüedad. horas extras. aguinaldo. intereses, reinstalación, indemnización constitucional.
- Impacto financiero: \$183,654.50
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Cierre de instrucción, en proyecto de dictamen. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 5

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$98,388.00.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado

- Base legal: Reconocimiento de relación laboral. pago de salarios caídos. prima vacacional, prima dominical, prima de antigüedad. horas extras. aguinaldo. intereses, reinstalación, indemnización constitucional
- Impacto financiero: \$98,388.00.
- Medidas de mitigación: Etapa de alegatos. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Diligencia celebrada a las 12:00 horas del día 04 de junio de 2024, en la que se determinó la deserción de tres pruebas testimoniales ofrecidas por la parte actora, y se pasó a la etapa de alegatos.

### ❖ Juicio 6

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$417,951.00.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras, aguinaldo. vacaciones. prima vacacional, vales de despensa, seguro social y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$417,951.00.
- Medidas de mitigación: Se presentó demanda de amparo directo.
- Actualización y seguimiento: Cumplimiento de ejecutoria de amparo concedente para la actora, con fecha 12 de septiembre de 2024, la Junta emitió laudo condenatorio. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 7

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,450,518.40.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reconocimiento de una relación laboral o de trabajo, reconocimiento de antigüedad. reinstalación, pago de salarios vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, horas extras, prórroga de contrato de trabajo y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$1,450,518.40.

- Medidas de mitigación: En etapa probatoria (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 27 de noviembre de 2024, que ordena dar vista al demandado para efecto de que proporcione domicilio de institución financiera.

❖ Juicio 8

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$448,152.50.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reconocimiento de una relación laboral o de trabajo, reconocimiento de antigüedad, reinstalación, pago de salarios vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, horas extras, prórroga de contrato de trabajo y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$448,152.50.
- Medidas de mitigación: En etapa probatoria. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 27 de noviembre de 2024, que ordena dar vista al demandado para efecto de que proporcione domicilio de institución financiera.

❖ Juicio 9

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$716,154.48.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Cumplimiento de contrato de trabajo, reinstalación, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos y no devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, pago de diferencias en salario, y pago anual.
- Impacto financiero: \$716,154.48.
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Cierre de instrucción, en proyecto de dictamen. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 10

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$540,202.32
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Cumplimiento de contrato de trabajo, reinstalación, Indemnización constitucional. pago de salarios vencidos y no devengados. vacaciones, prima vacacional, aguinaldo. tiempo extraordinario, prima de antigüedad y diferencias salariales.
- Impacto financiero: \$540,202.32
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Cierre de instrucción, en proyecto de dictamen. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 11

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$599,497.80
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Cumplimiento de contrato de trabajo, reinstalación, Indemnización constitucional. pago de salarios vencidos y no devengados. diferencias salariales. vacaciones. prima vacacional. aguinaldo y prima de antigüedad.
- Impacto financiero: \$599,497.80
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2024, mediante el cual otorga término a las partes para formular sus alegatos.

### ❖ Juicio 12

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$428,865.50
- Probabilidad de ocurrencia: Alto

- Plazo de resolución estimado: indeterminado
- Base legal: Cumplimiento de contrato de trabajo. reinstalación, pago de salarios vencidos y no devengados, vacaciones. prima vacacional, reconocimiento de antigüedad. entrega de constancias de aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$428,865.50
- Medidas de mitigación: Ninguna.
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 29 de marzo de 2023, que determina cierre de instrucción, y ordena turnar el expediente para dictamen.

❖ Juicio 13

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$431,517.30.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad, aguinaldo. vacaciones, prima vacacional y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$431,517.30.
- Medidas de mitigación: Etapa probatoria (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 28 de octubre de 2024, que hace efectivo apercibimiento de multa a Institución Bancaria: ordena girar nuevo oficio para que rinda informe y, asimismo, ordena girar oficio a la SHCP, para que haga efectiva multa.

❖ Juicio 14

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,215,510.00.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, nulidad de documentos. pago de salarios vencidos.
- Impacto financiero: \$1,215,510.00.

- Medidas de mitigación: En etapa de alegatos. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Audiencia celebrada, en la que se declara la deserción de dos pruebas testimoniales sobre hechos propios (DMFO y LMHS), ofrecidas por la parte actora.

### ❖ Juicio 15

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$565,978.50
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad. aguinaldo, vacaciones. prima vacacional y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$565,978.50
- Medidas de mitigación: En etapa probatoria. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Audiencia celebrada a las 09:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, en la que se declararon desiertas dos pruebas testimoniales ofrecidas por la actora. y asimismo, otorga término a las partes para formular sus alegatos.

### ❖ Juicio 16

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$594,211.86
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad. aguinaldo, vacaciones. prima vacacional y nulidad de documentos.
- Impacto financiero: \$594,211.86
- Medidas de mitigación: Etapa probatoria. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2024, que ordena girar oficio a institución financiera para que informe sobre cuenta aperturada por la actora.

### ❖ Juicio 17

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$420,552.00
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, Cumplimiento de contrato de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos y no devengados, vacaciones, prima vacacional, prima dominical, aguinaldo, prima de antigüedad y tiempo extra.
- Impacto financiero: \$420,552.00
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Diligencia practicada a las 11:00 horas del día 27 de enero de 2023, en la que se hace constar la imposibilidad material de llevar a cabo la compulsa de documentos emitidos por el ISSSTE, ofrecida por el actor, por lo que se dará cuenta para el efecto de que la Junta 17, pise el oficio correspondiente al referido Instituto, a efecto de coordinar logísticamente el desahogo de dicha probanza.

### ❖ Juicio 18

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$214,456.50.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos, reconocimiento de antigüedad, parte proporcional de aguinaldo del ejercicio 2021, vacaciones, prima vacacional y aportaciones al ISSSTE, FOVISSTE, y AFORE, y pago de diferencias de salario.
- Impacto financiero: \$214,456.50.
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Audiencia incidental (nulidad de actuaciones promovida por el SPRJ) celebrada a las 9:00 horas del día 24 de febrero de 2017; la Junta se reservó pronunciar la interlocutoria correspondiente.

### ❖ Juicio 19

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$329,693.76.

- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional. pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad, parte proporcional de aguinaldo del ejercicio 2021, vacaciones. prima vacacional y aportaciones al ISSSTE, FOVISSTE, y AFORE, y pago de diferencias de salario.
- Impacto financiero: \$329,693.76.
- Medidas de mitigación: Etapa probatoria. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Audiencia celebrada a las 11:00 horas del día 05 de diciembre de 2024, señala como nueva fecha para el desahogo de dos pruebas testimoniales sobre hechos propios ofrecidas por el actor, las 11:30 horas del día 10 de febrero de 2025.

### ❖ Juicio 20

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,151,419.95.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, reconocimiento y cumplimiento de un contrato de trabajo. Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos y no devengados. vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad, horas extras, intereses y nulidad de cualquier documento que implique renuncia de derechos.
- Impacto financiero: \$5,151,419.95.
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Acuerdo de fecha 07 de octubre de 2024, que ordena requerir al actor para que presente Planilla de Liquidación.

### ❖ Juicio 21

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$417,176.00.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado

- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad, aguinaldo. vacaciones. prima vacacional, horas extras. aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE y pago de vales de despensa del ejercicio 2022.
- Impacto financiero: \$417,176.00.
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Sentencia interlocutoria, en la que se resuelve como infundado el recurso de revisión interpuesto por la parte actora, y visto el estado procesal del expediente. ordena cerrar instrucción y turnar el expediente para proyecto de dictamen.

### ❖ Juicio 22

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Aún en desahogo de pruebas
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad, aguinaldo. vacaciones. prima vacacional, horas extras. aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE y pago de vales de despensa del ejercicio 2022.
- Impacto financiero: 0.0
- Medidas de mitigación: Periodo de alegatos
- Actualización y seguimiento: Audiencia de desahogo de prueba documental (informe del ISSSTE] celebrada a las 13:00 horas del día 23 de enero de 2024; pasa al periodo de alegatos y determina cerrada la instrucción.

### ❖ Juicio 23

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$262,575.00.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado

- Base legal: Cumplimiento de contrato de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos y no devengados. vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad y horas extras.
- Impacto financiero: \$262,575.00.
- Medidas de mitigación: Nueva fecha para desahogo de prueba testimonial sobre hechos propios
- Actualización y seguimiento: Audiencia celebrada, señala nueva fecha para desahogo de prueba testimonial sobre hechos propios ofrecida por la parte actora, las 10:30 horas del día 03 de marzo de 2025.
- Estado procesal: En etapa probatoria. (SUBJUDICE).

### ❖ Juicio 24

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Proporcional de vacaciones (6 días], parte proporcional de Prima Vacacional (25%] y parte proporcional de aguinaldo (15 días].
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Celebración de la audiencia de Ley. (SUBJUDICE).
- Actualización y seguimiento: Audiencia de Ley, únicamente con la comparecencia del apoderado de la parte demandada, se tiene por ratificado el escrito de contestación de demanda y excepciones, así como ofrecimiento de pruebas, y señala para su continuación, especialmente, para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora, ofrecida por el demandado, Estado procesal: Celebración de la audiencia de Ley. (SUBJUDICE].

### ❖ Juicio 25

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado

- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo. prórroga de contrato, pago de salarios vencidos, reconocimiento de antigüedad, aguinaldo. vacaciones. prima vacacional, horas extras y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Ninguna
- Actualización y seguimiento: Audiencia de Ley celebrada a las 11:30 horas del día 29 de febrero de 2024, en la que se desahogó la prueba confesional a cargo del representante del SPR, ofrecida por la actora, se pasó al periodo de alegatos.

### ❖ Juicio 26

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos, reconocimiento de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, horas extras, aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Desahogo de las pruebas confesionales a cargo de la actora y demandado
- Actualización y seguimiento: Continuación de la audiencia de Ley, señala como nueva fecha para su continuación.

### ❖ Juicio 27

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Reinstalación, declaración de reconocimiento de relación laboral o de trabajo, Indemnización constitucional, pago de salarios vencidos. reconocimiento de antigüedad, aguinaldo. vacaciones. prima vacacional, horas extras, aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE y pago de vales de despensa del ejercicio 2023.
- Impacto financiero: Indeterminado

- Medidas de mitigación: Celebración de la audiencia de Ley. (SUBJUDICE].
- Actualización y seguimiento: Acuerdo emitido en diligencia celebrada en noviembre de 2024, con comparecencia de las partes, en el que señala en febrero de 2025

### ➤ **Agrarios**

#### ❖ Juicio 1

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Pago retroactivo actualizado, de supuestas "rentas" generadas durante los años de 2011 a 2019.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Pago retroactivo actualizado, de supuestas "rentas" generadas durante los años de 2011 a 2019. en donde se encuentra instalada y en operación la estación retransmisora de "CELAYA". así como la restitución del predio.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: La parte actora interpuso recurso de revisión
- Actualización y seguimiento: Con fecha mayo de 2024 el Tribunal Unitario Agrario dicto resolución mediante la cual absolvió al SPR de las pretensiones reclamadas en su contra.

### ➤ **Otros**

#### ❖ Juicio 1

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución negativa ficta respecto de la solicitud formulada para la realización de acciones necesarias. así como emisión de instrucciones tendientes al mantenimiento, reparación y contención de la vialidad con la que colinda el predio en el que se encuentra instalada y en operación la estación retransmisora de Villahermosa.

- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Audiencia de Ley.
- Actualización y seguimiento: Se encuentran señas en enero de 2025, para la celebración de la audiencia de Ley.

### ❖ Juicio 2

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución del procedimiento de rescisión administrativa de fecha septiembre de 2022.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: RECURSO DE REVISIÓN
- Actualización y seguimiento: Se presentará RECURSO DE REVISIÓN, cuyo plazo fenece enero de 2025.

### ❖ Juicio 3

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Acta administrativa de fecha noviembre de 2022, mediante la cual se dan por extinguidos los derechos y obligaciones contraídos .
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.
- Actualización y seguimiento: Se presentará RECURSO DE REVISIÓN, cuyo plazo fenece el 31 de enero de 2025

### ❖ Juicio 4

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución al procedimiento de rescisión administrativa. Finiquito definitivo de fecha 21 de marzo de 2023.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Por acuerdo de fecha junio de 2024 se turnó a ponencia para su resolución.
- Actualización y seguimiento: Por acuerdo de mayo de 2024, se radicó en el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

### ❖ Juicio 5

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Terminación anticipada. Solicitud de devolución de anticipo.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Por SENTENCIA DEFINITIVA de fecha de mayo de 2024, se declara la nulidad de los actos impugnados.
- Actualización y seguimiento: Por acuerdo de fecha de diciembre de 2024 se turnó a ponencia para su resolución.

### ❖ Juicio 6

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resoluciones de rescisión administrativa.

- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Mediante SENTENCIA DEFINITIVA dictada con fecha de agosto de 2024, se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas. Con fecha de octubre de 2024 se interpuso RECURSO DE REVISIÓN contra la sentencia definitiva., el cual fue admitido por acuerdo de fecha de diciembre de 2024. Por acuerdo de fecha de enero de 2025, se turnó el asunto a ponencia para su resolución.
- Actualización y seguimiento: Presentación de la demanda en mayo de 2023.

### ❖ Juicio 7

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Requerimiento de pago.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Por SENTENCIA DEFINITIVA de fecha de junio de 2024 se sobreseyó el juicio.
- Actualización y seguimiento: Por acuerdo de fecha de noviembre de 2024, notificado el 09 de diciembre, se admitió la demanda de amparo directo promovida por la actora.

### ❖ Juicio 8

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Requerimiento de pago.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Sentencia de fecha de febrero de 2024, sobreseyó el juicio por improcedencia. b] Mediante acuerdo de 19 de marzo de 2024, se notificó la presentación de Amparo Directo por la actora.

- Actualización y seguimiento: Con fecha 08 de mayo de 2024 se presentaron alegatos.

### ❖ Juicio 9

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Oficios de finiquito de fecha 29 de marzo de 2023.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Mediante SENTENCIA DEFINTIVA dictada con fecha de agosto de 2024, se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas.
- Actualización y seguimiento: Por acuerdo de fecha de enero de 2025, se turnó el asunto a ponencia para su resolución.

### ❖ Juicio 10

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Finiquito de fecha agosto de 2023.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Con fecha octubre de 2024 se dio contestación a la ampliación de la demanda.
- Actualización y seguimiento: Se continúa en espera de que se otorgue plazo para formular alegatos.

### ❖ Juicio 11

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alta

- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución al procedimiento de rescisión administrativa.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: SENTENCIA DEFINITIVA de fecha mayo de 2024 confirma la legalidad de la resolución impugnada.
- Actualización y seguimiento: Por acuerdo de fecha de enero de 2025. se turnó el asunto a ponencia para su resolución.

### ❖ Juicio 12

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución al recurso de revisión en sede administrativa
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Con fecha 12 de diciembre se formularon alegatos.
- Actualización y seguimiento: En espera de sentencia definitiva.

### ❖ Juicio 13

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alta
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución al procedimiento de Revisión en Sede Administrativa de fecha trece de diciembre de 2023.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: SENTENCIA DEFINITIVA de fecha 09 de octubre de 2024 confirma la legalidad de la resolución impugnada.
- Actualización y seguimiento: Se tiene conocimiento de la existencia de una demanda de amparo promovida por la actora: sin embargo, aún se desconoce número de expediente y tribunal colegiado turnado para su conocimiento.

### ❖ Juicio 14

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución al procedimiento de revisión en sede administrativa.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Se dio contestación a la demanda el 21 de agosto de 2024
- Actualización y seguimiento: Se continúa en espera de que se otorgue plazo para formular alegatos.

### ❖ Juicio 15

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Resolución de finiquito definitivo
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Se publicó acuerdo mediante el cual se otorga plazo para formular alegatos
- Actualización y seguimiento: Con fecha 15 de enero de 2025. se publicó acuerdo mediante el cual se otorga plazo para formular alegatos. el cual fenece el día 04 de febrero de 2025

### ❖ Juicio 16

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: Recurso de revisión en sede administrativa

- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Por acuerdos de fecha 02 de diciembre de 2024:  
Se tuvo por contestada la demanda.  
Se suspendió el procedimiento por estudio de acumulación.
- Actualización y seguimiento: En espera de resolución del incidente de acumulación.

❖ Juicio 17

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indeterminado
- Base legal: emisión de instrucciones tendientes al mantenimiento, reparación y contención de la vialidad con la que colinda el predio en el que se encuentra instalada y en operación la estación retransmisora de Villahermosa.
- Impacto financiero: Indeterminado
- Medidas de mitigación: Resolución en negativa ficta respecto de la solicitud formulada para la realización de acciones necesarias
- Actualización y seguimiento: Se tiene fijada fecha para audiencia de Ley, la cual tendrá verificativo en enero de 2025.

---

Autorizó: LIC. RODOLFO REYES FLORES

Cargo: ENCARGADO DE LA UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

---

Elaboró: C.P. GERARDO LEGORRETA HERNÁNDEZ

Cargo: SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO CONTABLE